

CUADRO RESUMEN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN
– INFORME DE SELECCIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

CUADRO RESUMEN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN
– INFORME DE SELECCIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-031-BAS22-2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS Y DE TERAPIA FÍSICA, CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBAS22-4006, VIGENCIA 2024"

En aplicación de lo dispuesto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 Modificado y adicionado por el DECRETO 1860 del 24 de diciembre de 2021, se estableció lo siguiente: "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

"(...) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

Oferta que cumple con los requisitos de la Invitación:

CONSOLIDADO EVALUACIONES ECONÓMICA - TÉCNICA -Y JURÍDICA	
PROPONENTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. NIT: 830.135.387-6 Representado Legalmente por la señora ZANDRA YASMÍN LÓPEZ ARDILA identificado con cédula de ciudadanía N°.52.309.644 expedida en Bogotá D.C.	
ECONÓMICA – FINANCIERA	HABILITADO
TÉCNICA	CUMPLE
JURÍDICA	HABILITADO

Atendiendo los informes de evaluación se procede a adjudicar el PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-031-BAS22-2024 al proponente COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. NIT: 830.135.387-6 Representado Legalmente por la señora ZANDRA YASMÍN LÓPEZ ARDILA identificado con cédula de ciudadanía N°.52.309.644 expedida en Bogotá D.C.

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare.
Correo electrónico: contratacionbas22@gmail.com

**CUADRO RESUMEN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN
- INFORME DE SELECCIÓN**

Teniente Coronel **SEBASTIAN MUÑOZ BENITEZ**
COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"
Ordenador del Gasto y Competente Contractual

SV. JUAN CARLOS PRIETO MUNEVAR
Comité Técnico Evaluador

ASE. KENNY ALEXANDRA GOMEZ J.
Asesora Económica Contratación BAS22
Comité Económico Evaluador

ABG. ESP. LILIAN DÍEY ZEMANATE JOAQUÍ
Asesora Jurídica Contratación BAS22
Comité Jurídico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare
Correo electrónico: contratacionbas22@gmail.com